



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 453

CASTRO, 22 de mayo de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 17 de mayo de 2017, suscrito entre este Municipio y don Huberlindo Oscar Millalonco Chiguay, chileno, será de prestación de servicios por concepto de Presentación Monólogo "Más allá de mi Tranquera" en el Salón Parroquial de la ciudad de Castro el día 20 de mayo de 2017, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/AVh/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE